



MINISTERIO
DE SALUD



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Salud
www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las Quince horas y veinticinco minutos del día Veintiseis de Junio de dos mil veinte, luego de haber recibido la solicitud de información correlativo 2020/375, solicitando la siguiente información:

Para cada una de las muertes por COVID-19 ocurridas entre el 11 de abril y el 11 de junio: sexo y edad de la víctima, municipio y departamento de residencia, origen del contagio (importado, local); número de pruebas que se le hicieron al paciente; fecha, lugar y resultado (si lo hay) de cada una de las pruebas; centro o centros de contención donde estuvo; fecha en que presentó síntomas; síntomas que presentó; fecha de ingreso a hospital; nombre del primer hospital al que fue ingresado; fecha de traslado de hospital ; hospital al que fue trasladado; fecha de muerte; hospital y unidad o servicio donde murió; fecha de entrega de cuerpo a familiares; fecha y lugar donde fue sepultado.

Siendo que la referida información, fue requerida al Despecho Ministerial, quienes por medio de memorandum 2020-6000-202 solicitan prorroga para la entrega de lo solicitado en razon de que la las Unidades Internas que daran respuesta a la misma han sido destinadas a la atencion directa a la Pandemia Covid-19 y por ello destinar recurso humano para la misma, resultando ademas que lo solicitado por su grado de desgloce resulta complejo su elaboracion, lo que como consecuencia conllevara un poco mas de tiempo del originalmente establecido para su entrega, por lo que la presente solicitud reúne los supuestos que enumera para ello el artículo 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 5 DIAS HABILES MÁS.** En consecuencia y siendo que la suspensión de plazos en razon de la Declaratoria de Emergencia por Covid-19 finalizo el dia 11 de Junio de los corrientes el plazo **máximo** para la entrega de la información solicitada será el día **3 de Julio** del año 2020.


Carlos Alfredo Castillo
Oficial de información



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA,
Ministerio de Salud, Calle Arce N° 827, San Salvador
Tel. 2205-7123